



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 21 de febrero del 2002  
No. 36

## SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la ampliación de los límites del actual Vaso del Lago de Texcoco, y se expropia a favor del Gobierno Federal, el predio lotificado con el número 24, con superficie aproximada de 04-01-60.96 hectáreas, ubicado en el poblado San Martín, Municipio de Texcoco, Estado de México. (Segunda publicación).

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 455, 454, 300-A1, 296-A1, 497, 115-B1, 116-B1, 309, 170-A1, 173-A1, 308, 177-A1, 110-B1, 112-B1, 113-B1, 114-B1, 114-A1, 272-A1, 323-A1, 565, 568, 567, 311-A1, 287-A1, 498, 551, 166-B1, 167-B1, 168-B1, 169-B1, 265-A1, 264-A1, 273-A1, 261-A1, 268-A1, 458, 269-A1, 457, 448, 239-A1, 350-A1, 343-A1, 608 y 587.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 508, 579, 563, 566, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 515, 484, 485, 490, 491, 280-A1, 276-A1 y 468.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la ampliación de los límites del actual Vaso del Lago de Texcoco, y se expropia a favor del Gobierno Federal, el predio lotificado con el número 24, con superficie aproximada de 04-01-60.96 hectáreas, ubicado en el poblado San Martín, Municipio de Texcoco, Estado de México. (Segunda publicación).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**VICENTE FOX QUESADA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafos segundo, quinto y sexto, y fracción VI, párrafo segundo de la propia Constitución; 1o., fracciones VII, X y XII, 2o., 3o., 4o., 8o., 10, 19 y 20 de la Ley de Expropiación, en relación con el artículo 7o., fracciones I, II, IV, V y VIII de la Ley de Aguas Nacionales; 14 y 63, fracción II de la Ley General de Bienes Nacionales, y 31, 32 bis y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

## CONSIDERANDO

Que el agua es un elemento vital para los habitantes y el desarrollo de la Ciudad de México y su zona metropolitana, por lo que se requiere de un manejo adecuado del recurso, con base en las características de distribución, caudales y aprovechamiento de la Cuenca del Valle de México.

Que la expansión urbana de la Ciudad de México y su zona metropolitana, ha provocado el aumento constante del escurrimiento superficial, y disminuido la tasa de aprovechamiento de las aguas pluviales.

Que el abatimiento de los mantos acuíferos y el escaso aprovechamiento de los escurrimientos superficiales en el Valle de México, ha provocado un desbalance hídrico insostenible.

Que el crecimiento de la mancha urbana, con tendencias a cerrarse desde el sureste y el noreste, hacia el interior del Vaso del Lago de Texcoco, trae consigo un aumento del escurrimiento superficial, incrementando el riesgo de inundaciones y reduciendo la tasa de recarga de los mantos acuíferos.

Que el incremento en las tasas de recarga de los mantos acuíferos es una opción para propiciar el balance de agua en la Cuenca del Valle de México, a través de labores de restauración ambiental integral en las zonas que por sus suelos y sus características topográficas, son más adecuadas para ello, por lo que se requiere controlar los usos del suelo, limitar los asentamientos humanos y evitar el sellamiento de las superficies de recarga de la Cuenca del Valle de México.

Que el sistema de drenaje que sirve para regular los escurrimientos de los once ríos del oriente de la Ciudad, está constituido por el sistema hidráulico del Lago de Texcoco (Lagos de Regulación Horaria, Churubusco, Nabor Carrillo, Norte y Laguna de Xalapango), cuya función es conducir los escurrimientos hacia el Gran Canal de Desagüe y el Dren General del Valle de México.

Que por ello, deben continuarse las obras que actualmente se llevan a cabo en el Vaso del Lago de Texcoco, y que han servido para la regulación temporal de los escurrimientos pluviales de la zona oriente del Valle de México. Asimismo, se hace necesario incrementar las funciones de regulación del oriente de la Ciudad, como lo es la construcción de dos drenes perimetrales, con la finalidad de captar los escurrimientos de los once ríos de oriente e incorporarlos posteriormente al sistema hidráulico y de drenaje del Valle de México, así como la delimitación de la nueva zona federal con un canal y barda perimetrales que servirían como contenciones, que evitarán los asentamientos humanos irregulares y permitirán continuar con los trabajos de restauración ambiental.

Que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, llevará a cabo la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en una superficie del Lago de Texcoco que forma parte del "Plan Lago de Texcoco", y que ha tenido por objeto el restablecimiento del balance hidrológico del Valle de México y el control de la contaminación de aguas superficiales y los mantos acuíferos en dicha zona, por parte de la Comisión Nacional del Agua.

Que en tal virtud, es necesario ampliar los límites del actual Vaso del Lago de Texcoco, incluida su zona federal, a fin de contar con superficies en las que se realicen obras de infraestructura hidráulica; el restablecimiento del balance hidrológico del Valle de México; se regule la afectación; se reduzca la temporalidad de las corrientes, y se mejore la función del Lago de Texcoco, estableciendo así una zona de restauración ecológica que habrá de permitir el rescate del área de infiltración de agua a los acuíferos, el adecuado manejo de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, para controlar y evitar la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, aprovechando dichas aguas para el riego de la cubierta vegetal de la zona, lo que evitará la erosión de los suelos, al tiempo que permitirá incrementar las acciones de control y monitoreo de la calidad del agua.

Que las áreas aledañas a la zona federal del Vaso del Lago de Texcoco, se caracterizan por tener suelos de tipo luvisol, cambisol éutrico y feozem háplico con gran potencial para la recarga de mantos acuíferos.

Que el artículo 7o. de la Ley de Aguas Nacionales, establece como causa de utilidad pública, la adquisición o aprovechamiento de inmuebles para la construcción, operación, mantenimiento, rehabilitación y desarrollo de obras públicas hidráulicas y de los servicios respectivos, así como la adquisición y aprovechamiento de las demás instalaciones, inmuebles y vías de comunicación que requiera.

Que asimismo, es de utilidad pública la infiltración de aguas para abastecer mantos acuíferos; el restablecimiento del equilibrio hidráulico de las aguas nacionales; la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales; la ejecución de medidas para su reuso, y la construcción de obras de prevención y control de la contaminación del agua, además de la instalación de los dispositivos necesarios para la medición de la calidad de las aguas nacionales.

Que de lo expuesto, se observa que es de interés para la colectividad, y por lo mismo constituye causa de utilidad pública, la realización de las obras que han quedado indicadas, ya que con las mismas se beneficiará a los habitantes del Valle de México, por lo que se hace imperativa la afectación por la vía expropiatoria de terrenos aledaños a los actuales límites del Vaso del Lago de Texcoco, entre los que se encuentra el lote 24, con superficie aproximada de 04-01-60.96 hectáreas en el poblado San Martín, Municipio de Texcoco, Estado de México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### DECRETO

**ARTICULO PRIMERO.-** Se declara de utilidad pública la ampliación de los límites del actual Vaso del Lago de Texcoco, incluida su zona federal, así como la adquisición o aprovechamiento de inmuebles para la construcción, operación, mantenimiento, rehabilitación y desarrollo de obras públicas hidráulicas y de los servicios respectivos; la infiltración de aguas para abastecer mantos acuíferos; el restablecimiento del equilibrio hidráulico de las aguas nacionales; la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales; la ejecución de medidas para su reuso, y la construcción de obras de prevención y control de la contaminación del agua, en dicha área.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Para satisfacer la causa de utilidad pública a que se refiere el artículo anterior, se expropia a favor del Gobierno Federal, el predio lotificado con el número 24, con superficie aproximada de 04-01-60.96 hectáreas, ubicado en el poblado San Martín, Municipio de Texcoco, Estado de México, cuya descripción geométrica-analítico-topográfica y linderos son los siguientes:

**DATOS DE UBICACION**

ESTADO: DE MÉXICO  
 MUNICIPIO: TEXCOCO  
 LOCALIDAD: POBLADO SAN MARTIN  
 DENOMINACIÓN: LOTE No. 24

**DATOS DEL PLANO:**

ESCALA: 1:5000  
 FECHA: SEPTIEMBRE DE 2001  
 No. DE PLANO: GRAVAMEX-GTEX 0016/24  
 RESPONSABLE: COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA  
 SUP. CONSIGNADA: 04-01-60.96 Has. 40,160.96 m<sup>2</sup>.

**AL NORTE DEL POLIGONO, SE LOCALIZA EL VERTICE No. 1 DE COORDENADAS EN:**

		X=	508524.66 m		
		Y=	2165556.99 m		
DEL PUNTO ANTERIOR CON RUMBO DE SE LLEGA AL VERTICE DENOMINADO	2	S	83°07'04"	E	Y DISTANCIA DE 85.117 m
DEL PUNTO ANTERIOR CON RUMBO DE SE LLEGA AL VERTICE DENOMINADO	3	S	11°38'28"	W	Y DISTANCIA DE 494.141 m
DEL PUNTO ANTERIOR CON RUMBO DE SE LLEGA AL VERTICE DENOMINADO	4	N	84°30'16"	W	Y DISTANCIA DE 77.845 m
DEL PUNTO ANTERIOR CON RUMBO DE SE LLEGA AL VERTICE DENOMINADO	1	N	10°46'56"	E	Y DISTANCIA DE 495.468 m QUE ES EL PUNTO DE ORIGEN Y CIERRE

**SUPERFICIE TOTAL: 04-01-60.96 Has.**

La superficie mencionada está localizada en el plano oficial número GRAVAMEX-GTEX 0016/24 de septiembre de 2001, mismo que junto con el expediente formado con motivo de la presente expropiación, estarán a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, en la Ciudad de México, Distrito Federal, sita en Privada del Relox No. 16, Aja Sur, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, México, Distrito Federal.

**ARTICULO TERCERO.-** La expropiación del terreno a que se refiere el artículo anterior, incluye las construcciones, instalaciones y bienes distintos a la tierra que se encuentren en dicho terreno y que formen parte del mismo.

**ARTICULO CUARTO.-** El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, tomará posesión de la superficie expropiada, y la pondrá a disposición de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para destinarla a la satisfacción de la causa de utilidad pública a que se refiere el artículo primero de este Decreto.

**ARTICULO QUINTO.-** El Gobierno Federal, por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, fijará el monto de la indemnización que deba cubrirse en términos de ley, a quien acredite su legítimo derecho.

**ARTICULO SEXTO.-** Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, se procederá al pago de las mismas por conducto y con cargo al presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**ARTICULO SEPTIMO.-** Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el ámbito de sus respectivas competencias, y con la participación que corresponda a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, vigilarán el exacto cumplimiento de este Decreto.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** Notifíquese personalmente a los interesados en el domicilio que para tal efecto conste en el expediente de expropiación. En caso de que éste no corresponda, publíquese una vez más en el **Diario Oficial de la Federación** para que surta efectos de notificación personal, de conformidad con el artículo 4o. de la Ley de Expropiación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil uno.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Victor Lichtinger Walsman**.- Rúbrica.- En ausencia del C. Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y con fundamento en el artículo 52 del Reglamento Interior de la propia Secretaría, el Subsecretario de Atención Ciudadana y Normatividad, **Eduardo Romero Ramos**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de octubre de 2001).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 58/02, relativo al juicio información ad perpetuam, promovido por ELENA FUENTES OLVERA, respecto del bien inmueble, ubicado en la privada de San Angelín s/n, colonia San Angelín, en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.49 m con Ezequiel Fuentes, al sur: 7.94 m con área común, al oriente: 8.12 m con Genoveva Fuentes Olvera y al poniente: 8.12 m con Rosalba Fuentes Olvera. Con una superficie aproximada de 67.00 m<sup>2</sup>. Y con fundamento en los artículos 51, 580, 888 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se admite la presente solicitud de las diligencias de información de dominio en los términos solicitados por el ocurso en el escrito de cuenta, por tanto publíquese la solicitud del promovente por tres veces de tres en tres días, del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, notifíquese al Ministerio Público adscrito a este Juzgado, a la autoridad Municipal correspondiente, al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a los colindantes y a las personas a cuyos nombres se expidan las boletas del impuesto predial y una vez que se haya publicado la solicitud del promovente se señalará día y hora para recibir la información testimonial a que se refiere la última disposición invocada.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo México, a los treinta y uno días del mes de enero de dos mil dos.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

455.-11, 15 y 21 febrero.

---

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 50/02, relativo al juicio información ad perpetuam, promovido por GENOVEVA FUENTES OLVERA, respecto del bien inmueble, ubicado en la privada de San Angelín s/n, colonia San Angelín, en el Poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.07 m con Ezequiel Fuentes, al sur: 8.40 m con área común, al oriente: 8.12 m con Faustino Fuentes Olvera, al poniente: 8.12 m con Elena Fuentes Olvera. Con una superficie aproximada de 67.00 m<sup>2</sup>. Y con fundamento en los artículos 51, 580, 888 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se admite la presente solicitud de las diligencias de información de dominio en los términos solicitados por el ocurso en el escrito de cuenta, por tanto publíquese la solicitud del promovente por tres veces de tres en tres días, del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, notifíquese al Ministerio Público adscrito a este Juzgado, a la Autoridad Municipal correspondiente, al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a los colindantes y a las personas a cuyos nombres se expidan las boletas del impuesto predial y una vez que se haya publicado la solicitud del promovente se señalará día y hora para recibir la información testimonial a que se refiere la última disposición invocada.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo México, a los treinta y uno días del mes de enero de dos mil dos.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

454.-11, 15 y 21 febrero.

---

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

TOMASA FLORES PEREZ, promueve por su propio derecho, en el expediente número 793/2001, diligencias de jurisdicción voluntaria, la información ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en manzana 4, lote 17, de la Colonia Isidro Fabela, municipio de Tecamac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle Estado de México; al sur: 10.00 m con calle Durango; al oriente: 28.00 m con lote número 18; al poniente: 29.00 m con lote número 16, con una superficie de 285.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad, se expiden los presentes a los veintiséis días del mes de octubre del dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

300-A1.-13, 18 y 21 febrero.

---

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 390/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUANA ROSAS DE CARDENAS en contra de JAZMIN PEREZ HERNANDEZ Y FELIPE PEREZ XOCHICALE en su carácter de aval; el juez del conocimiento señaló las once horas del día once de marzo del año en curso, para que tenga desahogo la primera almoneda de remate, respecto al bien embargado en autos ubicado en el edificio 14, departamento 301, manzana 3, Unidad Habitacional "Los Tejavanes", en Tlalnepanitla, México, el cual se encuentra en una zona de alta densidad poblacional y cuenta con todos los servicios municipales, se trata de un conjunto habitacional de departamentos en condominio que cuenta con una sola planta y consta de sala, comedor, cocina, dos recámaras y baño, todo en una superficie de 62.00 metros cuadrados aproximadamente, con diseño arquitectónico bueno, se convoca a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., misma que resulta del precio fijado más alto por el cual fue valuado el inmueble a rematar.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días con intervalos de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose fijar la misma en la tabla de avisos de este juzgado de manera que entre la última publicación de los edictos y la fecha para el remate medie un término que no sea menor de siete días hábiles, se da el presente en la ciudad de Tlalnepanitla, México a los seis días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

296-A1.-13, 18 y 21 febrero.

---

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

Expediente No. 105/2002, HORACIO VALENCIA MIRANDA por su propio derecho promueve ante el Juzgado 3o. Civil de 1a. Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, México, diligencias de información ad-perpetuam del terreno denominado "Xometilla", ubicado en Ozumba, Estado de México, con superficie aproximada de trescientos diecinueve metros, veintinueve centímetros cuadrados, mide y linda: norte: 14.70 m con Sergio Yáñez Pérez y paso de servidumbre, sur: 15.15 m con María del Carmen Valencia Valencia y Alejandro Valencia Valencia, oriente: 21.35 m con Cándido Valencia Escalante y Ricardo Valencia Valencia y poniente: 21.42 m con Eusebio Alvarez Deviana.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Amecameca, Méx., a los cuatro días de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

497.-13, 18 y 21 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

C. CONSUELO PEÑALOZA DE GARAY.

MARGARITA GONZALEZ OLVERA, por su propio derecho, en el expediente número 399/2001, que se tramita en este Juzgado les demanda la prescripción positiva, respecto del lote de terreno número siete de la manzana ochenta y ocho, de la calle Tlalnepantla, Colonia General José Vicente Villada, Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene una superficie de doscientos quince metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: veintidós metros con cincuenta centímetros con lote seis; al sur: veintidós metros con cincuenta centímetros con lote ocho; al oriente: diez metros con calle y al poniente: diez metros con lote veinticuatro. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

115-B1.-29 enero, 11 y 21 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

C. MARIA ANGELICA PEREZ RUIZ.

Por el presente se le hace saber que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, México, existe radicado el expediente número 830/2001, relativo al Juicio de Divorcio Necesario promovido por MIGUEL ANGEL MARTINEZ JIMENEZ, en su contra en donde entre otras prestaciones le demanda: La disolución del vínculo matrimonial. Por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por medio de edictos, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Fijese además en la puerta del Tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Amecameca, México, a los veintiséis días del mes de noviembre del dos mil uno.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Amecameca, México, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

116-B1.-29 enero, 11 y 21 febrero.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. EURIPIDES RAMIREZ RICO.  
EXPEDIENTE: 727/01.

La Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México con residencia en esta misma Ciudad, por auto de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil uno, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al Juicio de Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por MAYRA FUMERO HIDALGO-GATO, en contra de EURIPIDES RAMIREZ RICO, ordeno citarle por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra. Fijándose además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Prestaciones que se reclaman: la disolución del vínculo matrimonial, la guarda y custodia provisional de las menores hijas de nombres YOALIS URIMA Y YERANY DARANY de apellidos RAMIREZ FUMERO, la pérdida de la patria potestad que el ejerce el demandado sobre sus menores hijas YOALIS URIMA Y YERANY DARANY de apellidos RAMIREZ FUMERO.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, Tlalnepantla, México.-Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

309.-29 enero, 11 y 21 febrero.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN  
E D I C T O**

C. OCTAVIO AGUILAR GONZALEZ.

En el expediente número 647/2001, Primera Secretaría, la señora GISELA PADRON CHAVEZ, en su carácter de apoderada legal de la señora MIRIAM PATRICIA MURILLO CHAGOLLA, ha promovido ante este Juzgado Décimo Segundo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Huixquilucan, México, juicio verbal, sobre terminación de contrato de arrendamiento, en contra de Usted, y en cumplimiento al acuerdo dictado con fecha dieciséis de enero del año dos mil dos, y en cumplimiento al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá comparecer a la audiencia verbal ante este Juzgado, a las once horas del día cinco de marzo del dos mil dos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, debiendo señalar domicilio en la Cabecera Municipal de Huixquilucan, México, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código en cita, debiéndose fijar además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del auto por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expiden los presentes edictos para su publicación tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciudad, y en la puerta de este Juzgado. Se expiden los presentes edictos en Huixquilucan, Estado de México, a los veintidós días de enero dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

170-A1.-29 enero, 11 y 21 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

## EMPLAZAMIENTO.

Que por auto de fecha diez de enero del año dos mil dos, dictado en el expediente número 831/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre pérdida de la patria potestad, promovido por BLANCA MARIA ACATA GAMBOA, en contra de CANDIDO MIGUEL MARQUEZ MARTINEZ, el Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalneptla, México, ordenó se emplaze por medio de edictos al señor CANDIDO MIGUEL MARQUEZ MARTINEZ, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a éste Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por lista y boletín judicial de conformidad con los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Asimismo que la señora BLANCA MARIA ACATA GAMBOA, le demanda las siguientes prestaciones: A).- Se declare la pérdida de la patria potestad que tiene el señor CANDIDO MIGUEL MARQUEZ MARTINEZ, sobre la menor LORENA MARQUEZ ACATA. B).- Se declare la patria potestad de la menor LORENA MARQUEZ ACATA, a favor de BLANCA MARIA ACATA GAMBOA.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

173-A1.-29 enero, 11 y 21 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

## SE EMPLAZA A: GABRIELA RUIZ ALARCON.

Se hace saber: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 832/2001, relativo al juicio verbal sobre divorcio necesario, promovido por ALDO ROGELIO VELASCO LOPEZ, en contra de GABRIELA RUIZ ALARCON, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une en base a la causal VIII y XVIII del artículo 253 del Código Civil para el Estado de México. Metepec, México, dieciocho de enero del año dos mil dos. A sus autos del escrito de cuenta presentando por ALDO ROGELIO VELASCO LOPEZ, visto su contenido y atento el resultado de los informes rendidos por el Síndico del Ayuntamiento de Metepec, y Director de Aprehenções de la Procuraduría General de Justicia, como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada GABRIELA RUIZ ALARCON, por medio de edictos que serán publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días que deberán contener una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para comparecer a juicio por sí, mandatario o gestor que lo represente, apercibido de que no ha hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista y boletín judicial. Fijese en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra del presente auto, por todo el tiempo que dure la publicación.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.  
308.-29 enero, 11 y 21 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

## DAVID RUEDA MARTINEZ.

EL SEÑOR JOSE DE JESUS NEGRETE ACOSTA, OMAR JESUS, ESTEFANIA, ISAMAR de apellidos NEGRETE RAMIREZ, denunció ante este Juzgado juicio de sucesión intestamentario a bienes de ROSA MARIA RAMIREZ JAIMES, y toda vez que se ignora el domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 332/2000, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, Estado de México, diez de enero del año dos mil dos, agréguese a sus autos el escrito presentado por JOSE DE JESUS NEGRETE ACOSTA, visto su contenido y el estado de los autos, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita notifíquese a DAVID RUEDA MARTINEZ, por medio de edictos, los que deberán contener una relación sucinta del escrito inicial, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, haciéndole saber que deberá ocurrir ante esta autoridad dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a deducir derecho hereditarios que pudieran corresponderle, quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado exhibidas, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo ordenado en líneas anteriores y se le previene señale domicilio dentro de la zona industrial donde se ubica este Juzgado con el apercibimiento que de no hacerlo, se le harán las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal hágansele por lista y boletín judicial como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil, y en atención a que el periódico de mayor circulación se encuentra fuera de la Juzgado, con fundamento en los numerales 159 y 160 del Código en cita, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al Juez Familiar en turno de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, de cumplimiento a lo antes ordenado y hecho lo anterior lo devuelva a este su lugar de origen. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el Licenciado Adelaido Natividad Díaz Castrejón, Juez Segundo de lo Familiar de Cuautitlán México, con residencia en Izcalli, Estado de México, que actúa con Secretario de Acuerdos Licenciado Francisco Vargas Ramírez.-Doy fe.-Se expide a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Vargas Ramírez.-Rúbrica.  
177-A1.-29 enero, 11 y 21 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

## C. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA.

El señor CARLOS PONCE DE LEON BERROSPE, por su propio derecho ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de México, México, en el expediente número 618/2001, le demanda la usucapión respecto del inmueble con construcción

consistente en el lote de terreno número 24, de la manzana 21, ubicado en el número 61 de la calle de Bresó en el Fraccionamiento El Tejocote del Pueblo de Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.50 m con lote 22; al sur: 30.50 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle Bresó y al poniente: 10.00 m con lote 23, con una superficie total aproximada de: 305.00 m<sup>2</sup>, con una construcción de: 70.00 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida que en caso de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expide en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

110-B1.-29 enero, 11 y 21 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 802/2001.  
DEMANDADO: NEREYDA PATIÑO ALVAREZ.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE NULIDAD DE JUICIO.

RICARDA AGUILAR ARENAS, le demanda en la vía ordinaria civil la nulidad de Juicio de Usucapión, respecto al lote de terreno número treinta y tres, manzana ciento treinta, de la Colonia Aurora, actualmente Benito Juárez de esta Ciudad, que tramitara bajo el expediente 344/99 del Juzgado Primero Civil de Nezahualcóyotl, de la Segunda Secretaría. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los once días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

112-B1.-29 enero, 11 y 21 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO: PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

EXPEDIENTE: 435/2001.

MARIA ESTELA MADERA SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre nulidad de Juicio por fraudulento, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 60, de la Colonia Bosques de Aragón de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

113-B1.-29 enero, 11 y 21 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

C. HIJINIO GARAY TRUJANO.

MARGARITA GONZALEZ OLVERA, por su propio derecho, en el expediente número 389/2001, que se tramita en este Juzgado les demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número ocho de la manzana ochenta y ocho, de la calle Tlainepanlta, Colonia General José Vicente Villada, Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene una superficie de doscientos quince metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: veintiún metros con cincuenta centímetros con lote siete; al sur: veintiún metros con cincuenta centímetros con lote nueve; al oriente: diez metros con calle y al poniente: diez metros con lote veintitrés. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

114-B1.-29 enero, 11 y 21 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA.

Se hace de su conocimiento que JOSE LUIS ORTEGA ORTEGA, promueve por su propio derecho, en el expediente número 223/2001-1, diligencias de jurisdicción voluntaria "Inmatriculación", respecto del predio que se encuentra ubicado en la población de San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, que es conocido como "Número Dieciséis", de los llamados de común repartimiento y el cual tiene una superficie de trescientos treinta y un punto un centímetro cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.25 m colinda con el señor Darío Ortega Sevilla, anteriormente, actualmente es con el señor José Luis Ortega Ortega; al sur: 24.25 m que esto equivale al total de dos lados que tiene la orientación, el primero de 4.45 m colinda con la señora Margarita Martínez viuda de Fragoso y el segundo de 19.80 m colindando con el señor Antonio Cerdeira; al oriente: 13.65 m colinda con el señor Darío Ortega Sevilla anteriormente, actualmente es con el señor José Luis Ortega Ortega; y al poniente: 13.65 m colinda con calle Prolongación 30 de Septiembre. Por este conducto se hace del conocimiento del público en general para quien considere sentirse afectado con los mismos o tenga algún derecho que ejercer, comparezca a hacerlo valer ante este Juzgado.

Publíquese por tres veces, en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de este lugar, Ecatepec de Morelos, México.- Se expiden a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

114-A1.-23 enero, 7 y 21 febrero.

**JUZGADO TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de BENITO LOPEZ SOTO, expediente 683/98, con fechas ocho y veintidós de enero del año en curso, se dictaron proveídos en donde se ordena sacar a remate en primera almoneda, el bien inmueble ubicado en la casa número Ciento Treinta y Cuatro, de la calle de Violetas y terreno que ocupa, que es el lote número uno, de la manzana ciento treinta y tres, del Fraccionamiento Habitacional Coacalco, conocido comercialmente como Villa de las Flores, en Coacalco, Estado de México, señalándose para tal efecto las: diez horas del día cinco de marzo del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., valor fijado por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio fijado, lo anterior con apoyo en el artículo 573 del Código de Procedimientos Civiles, y para intervenir en el remate, los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor del inmueble mediante certificado de depósito expedido por la Nacional Financiera, sin cuyo requisito no será admitido.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última publicación y la fecha de remate siete días hábiles, en: el periódico que estime conveniente el C. Juez Competente en Coacalco, Estado de México.-México, D.F., a 28 de enero del 2002.-La C. Secretaría de Acuerdos "A", Lic. María Yvonne Pérez López.-Rúbrica.

272-A1.-11 y 21 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 271/1999, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ELVIRA FLORES ADAME en contra FERNANDO JUAREZ RAMOS Y MARIA ODON OSTRIA, el ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán México, con residencia en Cuautitlán Izcalli, ha señalado las doce horas del día seis de marzo del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado que se ubica en el lote doce, manzana cuatro, sección uno, colonia Fraccionamiento Mariano Escobedo del Exejido de San Francisco Chilpan, Tultitlán, Estado de México, teniendo como base para la almoneda la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., debiéndose anunciar la venta de dicho inmueble por tres veces dentro de nueve días, mediante edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de circulación dentro de esta Ciudad y en las listas de avisos o puerta del Juzgado, en la inteligencia de que en ningún caso mediarán menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda de remate. Se convocan postores. Se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán Izcalli a los once días del mes de febrero de año dos mil dos.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis M. López Santana -Rúbrica.

323-A1.-18, 21 y 26 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 50/02, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por FRANCISCO LORENZO DE LA ROSA, respecto del inmueble ubicado en el paraje denominado Laurel, primera sección, municipio de Temoaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 177.60 m con antiguo camino a Temoaya, actual carretera, al suroeste: 131.40 metros con barranca, al sureste: 90.00 m con barranca. Con una superficie total de 7,905.00 m2. La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación de edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osonó Arellano.-Rúbrica.

565.-18, 21 y 26 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

BALTAZAR VILCHIS CASTILLO, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 14/02, respecto de un terreno ubicado en camino sin nombre y sin número en el barrio La Teresona, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.00 m con Reyna Bernaldes Moreno, al sur: 35.00 m con Antonio Flores, al oriente: 36.00 m con servidumbre de paso, al poniente: 37.00 m con Cerro Grande de la Teresona. Con una superficie aproximada de 1296.00 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México a 12 de febrero del 2002.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojórtes.-Rúbrica.

568.-18, 21 y 26 febrero.



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, BLANCA MARGARITA Y AMALIA DE LA LUZ DE APELLIDOS TORRES ALCARAZ, tramitan diligencias de información ad-perpetuum, en el expediente número 28/02 respecto del inmueble terreno con construcción ubicado en la calle de Juárez número diecisiete en Santiaguillo, Cuaxustenco, municipio de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 99.00 m con la C. Elfega Arellano, al sur: 90.00 m con la sucesión de Luis Soto ahora Ramiro Díaz, al oriente: 16.00 m con sucesión del señor Erasto Martínez, al poniente: 16.60 m con calle Juárez. Con una superficie de 1,584.00 metros cuadrados, y por acuerdo de fecha dieciocho de enero del presente año, se ordenó la expedición del presente edicto, para su publicación por tres veces en de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de periódico local de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Tenango del Valle, México, a treinta de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

567.-18, 21 y 26 febrero.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA "A"  
EXPEDIENTE 515/97.  
SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por LOPEZ CASTRO ARTURO, en contra de GUILLERMO PALMA RUIZ, el C. Juez dicto un auto de fecha veintitrés de enero del dos mil dos, ordenándose sacar en remate en primera almoneda, el bien secuestrado ubicado en calle Río Grande número 39, colonia Fraccionamiento Colinas del Lago, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; siendo postura legal, la que cubra la totalidad del avalúo que es de \$314,000.00 (TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.). Señalándose las once horas del día veintiséis de marzo del año en curso, para la celebración de dicha diligencia; debiendo exhibir las personas que concurran como postores el requisito previo del depósito, en términos del artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles. Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los sitios públicos de costumbre, y periódico "El Diario de México". México, D. F., a 28 de enero del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Rosa María Rojano Ledesma.-Rúbrica.

311-A1.-15, 21 y 27 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Por este conducto se le hace saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho que la señora YOLANDA CRUZ RODRIGUEZ quien en su carácter de albacea de la sucesión a bienes del señor ANTONIO CRUZ BARRERA, bajo el expediente número 1087/2001, viene a denunciar ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, México, el juicio sucesorio intestamentario a bienes de AURORA NAVARRO GUTIERREZ a efecto de que comparezca cualesquier interesado a reclamar su derecho dentro del término de cuarenta días a partir de la última publicación de los edictos, debiéndose publicar por dos veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta ciudad.

Dados en la ciudad de Zumpango, México, a los siete días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

287-A1.-12 y 21 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

Expediente No. 103/2002, SERGIO YAÑEZ PEREZ por su propio derecho promueve ante el Juzgado 3o. Civil de 1a. Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, diligencias de información ad-perpetuum del terreno denominado "Xometilla", ubicado en Ozumba, Estado de México. Con superficie de trescientos diecinueve metros, veintidós centímetros cuadrados aproximadamente, mide y linda: norte: 12.45 m con María Isabel Santamaría, sur: 12.70 m con Horacio Valencia Miranda, oriente: 12.40 m con paso de servidumbre y poniente: 12.33 m con Eusebio Alvarez Deviana.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Amecameca, Méx., a los cuatro días de febrero del dos mil dos.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

498.-13, 18 y 21 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

En el expediente número 699/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DOLORES XOCHITL BARTOLO SANCHEZ, endosatario en procuración del señor GERMAN CRUZ VAZQUEZ en contra de MARTINIANO DANIEL PEDRAZA, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 758, 761, 762 y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las diez horas del día doce de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado, ubicado en el Barrio de San Lorenzo, calle Benito Juárez sin número, en la Cabecera Municipal del municipio de Atlatlaquia, Estado de Hidalgo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tula de Allende, Hidalgo, bajo el número 323, fojas 161, tomo primero, libro primero, sección primera de fecha cinco de diciembre de 1985, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 15.50 m con Rosa María Castañeda de Carrión; al oriente: 18.98 m con José Alvarez Angeles; al poniente: 8.56 m con Javier Herrera, teniendo una superficie aproximada de 244.41 metros cuadrados, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en la tabla de avisos o en la puerta del juzgado, así como en el lugar donde se encuentre el bien, sirviendo de base para el remate y postura legal la que cubra el precio de avalúo, cantidad que fue fijada por los peritos en \$ 238,023.50 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL VEINTITRES PESOS 50/100 M.N.), valor total del inmueble, convocándose postores.

Dado en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

551.-15, 21 y 27 febrero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 885/2001.

DEMANDADO: JESUS RAZO LUJANO.

RODRIGO SERGIO RAZO RUIZ Y MARIA SANDRA RAZO RUIZ, le demandan en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del inmueble ubicado en calle Villa Victoria, lote de terreno número 47, de la manzana 10, de la Colonia Fraccionamiento Atlacomulco, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m colindando con lote 46; al sur: 17.00 m colindando con el lote 48; al oriente: 8.00 m colindando con calle Villa Victoria; y al poniente: 8.00 m colindando con el lote 6, con una superficie total de 138.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

166-B1.-11, 21 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

FIDENCIO RICARDO DE LA CRUZ.

KARINA, ROGELIO, ANTONIA, NANCY, HILDA, RENE Y EBER DE APELLIDOS MUÑOZ PEREZ, por su propio derecho, en el expediente número 424/2001-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en calle Palacio de Iturbide, lote veintisiete, manzana cincuenta y tres, supermanzana veinticuatro, Colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 26; al sur: 16.82 m con lote 28; al oriente: 09.00 m con calle Palacio de Iturbide; al poniente: 09.00 m con lote 02, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

167-B1.-11, 21 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EULOGIO CRUZ.

GRACIELA GARCIA CRUZ Y FELIPA VICTORIA CRUZ, por su propio derecho, en el expediente número 922/2001, que se tramita en este juzgado, le demandan la usucapión del lote de terreno marcado con el número 94, de la calle Tlalpan, manzana 86, del lote 12, de la Colonia Vicente Villada de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 11; al sur: 21.50 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con calle Tlalpan; al poniente: 10.00 m con lote 19, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio" se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día seis de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

168-B1.-11, 21 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 659/2001, se encuentra radicado ante este juzgado, el juicio ordinario civil sobre cancelación de pensión alimenticia, promovido por PLUTARCO GARCIA NAVA y en contra de ELIZABETH, DAVID, JAIME, ROBETH PLUTARCO, ALMA LUCERO E IRAIS TODOS DE APELLIDOS GARCIA MEZA, ignorando su domicilio se le emplaza a los demandados por medio de edictos tal y como lo dispone el artículo 194 del Código Procesal Civil, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a contestar la demanda y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este juzgado, con el apercibimiento de ley que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le realizarán por medio de Listas y Boletín Judicial, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y

en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fíjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra del auto admisorio y del presente provecto.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.  
169-B1.-11, 21 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

C. ROBERTO ROSAS JARA.

Se hace de su conocimiento que con fecha diecisiete de septiembre del año dos mil uno, fue presentado en este Juzgado un juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, promovido en su contra por la señora MONICA PARAMO ACOSTA, el cual se registró bajo el número de expediente 932/2001, reclamando en otras prestaciones: La disolución del vínculo matrimonial que le une con el ROBERTO ROSAS JARA, y demás prestaciones que menciona, para dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, ocurra ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y en otro de mayor circulación de este lugar; expedido el presente a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.  
265-A1.-11, 21 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 781/01-1.  
JOSE CRUZ MANZANO SOSA.  
PRIMERA SECRETARIA.

El Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veintidós de noviembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por GRACIELA VELAZQUEZ LESPRON, en la que demanda: a).- La disolución del vínculo matrimonial que me une con el demandado, mismo que fue celebrado el día 24 de junio de 1985, con todas sus consecuencias legales, b).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasa el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista o boletín judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Naucalpan, 29 de noviembre del 2001.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

264-A1.-11, 21 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.  
ROCIO MEJIA MARTINEZ.

Se hace de su conocimiento que el señor PATRICIO TAPIA REYES, bajo el expediente número 01/02-1, promueve en su contra Juicio Escrito demandando el divorcio necesario y otras prestaciones. Fundándose para ello en los siguientes hechos que de manera sucinta se narran: 1.- Con fecha veintitrés de enero de mil novecientos noventa y siete contraje matrimonio civil con la hoy demandada, bajo el régimen de sociedad conyugal. 2.- Durante nuestro matrimonio procreamos a un menor de nombre PATRICIO ADAN TAPIA MEJIA. 3.- Nuestro último domicilio conyugal lo establecimos en calle Avenida Chapultepec S/N, Colonia Vista Hermosa, Municipio de Ecatepec de Morelos, México. 4.- El día martes seis de marzo del año dos mil uno, siendo las seis con treinta y cinco minutos de la tarde al llegar a domicilio conyugal, sin causa justificada, sin motivo alguno y sin decirme una sola palabra la demandada abandonó el domicilio conyugal llevándose con ella al menor PATRICIO ADAN TAPIA MEJIA. 5.- Durante los primeros cuatro años de nuestro matrimonio, nuestra vida en común como pareja era llevadera, sana, sin existir problemas fuertes que nos llevara a una separación conyugal, en nuestro matrimonio se tenía lo necesarios, alimentos, vestido, un hogar que siempre fue autónomo e independiente para tomar nuestras propias decisiones conyugales. 6.- A partir del mes de enero del año dos mil uno, mi esposa empezó a cambiar de carácter con el suscrito tornándose indiferente y grosera sin motivo alguno, como que le fastidiaba y no quería que me le acercara, el día seis de marzo del año dos mil uno, siendo las seis con treinta y cinco minutos, al llegar a domicilio conyugal me percaté que la demandada y menor hijo no se encontraban, por lo que al pasar varias horas y no regresaban, decidí comunicarme con los parientes más cercanos de ambos, posteriormente me di cuenta que se encontraba su ropa, zapatos, accesorios, maletas y dinero, al día siguiente decide buscarla con los padres de la demandada, expresando que no saben donde fue y que ignoran su domicilio actual y qué bueno que por fin me haya dejado su hija, ya que el suscrito soy un abuelo para la demandada, que no cuente con ellos para nada. El Juez por auto de fecha siete de enero del año dos mil dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto treinta y uno de enero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.- Se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los siete días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Eréndira Olivia Vieyra.-Rúbrica.  
273-A1.-11, 21 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

C. ATANACIO BUENO MONDRAGON.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, se encuentra radicado un juicio ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por la señora MA. GUADALUPE DIAZ GARCIA, en contra del señor ATANACIO BUENO MONDRAGON, con el número de expediente 1099/01-1, en el que reclama: A).- La disolución del vínculo matrimonial, B).- La terminación de la sociedad conyugal, C).- La guarda y custodia provisional, y D).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio; y toda vez de que se desconoce su actual domicilio, la Juez del conocimiento dictó un auto mediante el cual se le hace saber que deberán dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si pasado dicho término no comparecen por sí o por apoderado que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo se les previene para que señale domicilio dentro de la ubicación de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México. Asimismo, se fija en la puerta de este Tribunal una copia del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Cuautitlán, Estado de México, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

261-A1.-11, 21 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

SECCION SUR DE LA COLONIA CHABACANOS,  
ACTUALMENTE DENOMINADA COLONIA SAN LUIS  
TLATILCO, NAUCALPAN, MEXICO.

En los autos del expediente número 746/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JESUS MEDINA SALAZAR, en contra de Sección Sur de la Colonia Chabacanos, actualmente denominada Colonia San Luis Tlatilco Naucalpan, México, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, ordenó emplazar por medio de edictos a la demandada para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, produzcan su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndoles que en caso de no comparecer en ese término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este Juzgado, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se les harán por Boletín Judicial, como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo de la Materia.- La actora reclama en el Juicio: a) Otorgamiento de firma y escritura pública de compraventa ante notario público e inscripción en el Registro Público de la Propiedad respecto del inmueble ubicado en: lote número once, de la manzana cinco, de la Sección Sur, de la Colonia Chabacanos, Naucalpan, México, hoy marcado con el número cuatro, de la calle de Chabacanos, de la Colonia San Luis Tlatilco, San Bartolo Naucalpan, Estado de México. b) El pago de gastos y costas en el presente juicio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, en esta población. Se expide a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Ocampo.-Rúbrica.

268-A1.-11, 21 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

C. LIC. HECTOR MORENO TOSCANO.  
SE LE HACE SABER:

Que por desconocer su domicilio en donde se le pueda emplazar en los autos del expediente número 473/2001, relativo al juicio ordinario civil, promovido por los señores CESAR AUGUSTO PUEBLA YAÑEZ Y PEDRO ARMANDO QUEZADAS PUEBLA el primero por su propio derecho y el segundo como apoderado de la señora ARIADNA PUEBLA ARELLANO en contra de MARIA DOLORES SALAS GUERRERO, LIC. HECTOR MORENO TOSCANO, LUIS GARCIA ESPINO Y GABRIEL EZETA MOLL, La Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, por auto dictado en fecha primero de febrero del año dos mil dos, ordenó se le emplazara por edictos, debiendo contener estos una relación sucinta de la demanda, por lo que al efecto se le emplaza, para que comparezca ante este H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo al demandado que si pasado el término del emplazamiento, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en tal virtud se le hace saber a usted que: Los señores CESAR AUGUSTO PUEBLA YAÑEZ Y PEDRO ARMANDO QUEZADAS PUEBLA el primero por su propio derecho y el segundo como apoderado de la señora ARIADNA PUEBLA ARELLANO, le demandan en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).- La nulidad del contrato de compraventa de la fracción del inmueble denominado Cañada del Infierno ahora el Peñón, ubicado en el kilómetro 39.5 de la carretera México Toluca, en el mismo municipio de Ocoyoacac, Estado de México, del Distrito Judicial de Lerma de Villada, México, celebrado en fecha veinticinco de junio del año dos mil uno, ante la fe de Notario Público número quince. Lic. Gabriel Ezeta Moll de la Ciudad de Toluca, México, entre los señores coheredera MARIA DOLORES SALA GUERRERO y a/bacea HECTOR MORENO TOSCANO, en su carácter de vendedores y LUIS GARCIA ESPINO en su carácter de comprador, por las razones que más adelante precisaremos en términos de lo dispuesto en los artículos 1411, 1542, 1543, 1544 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, B).- La tildación y cancelación del aviso preventivo de fecha trece de julio del año dos mil uno, aviso que se anota en forma preventiva en el asiento número ciento veintisiete del libro títulos traslativos de dominio de 1947-1952 que corresponde al contrato de referencia que corresponde al inciso anterior, C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, D).- Daños y perjuicios que se nos han ocasionado mismos que ascienden a la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS. Este edicto deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Edicto que se expide el día seis de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

456.-11, 21 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. BERTHA MENESES HERNANDEZ.

Se hace saber que bajo el expediente marcado con el número 1023/2001, se encuentra tramitado el Juicio de Divorcio Necesario, promovido por PEREZ URBIZJU GUILLERMO, en contra de BERTHA MENESES HERNANDEZ, y que el Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial con residencia en esta misma ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, y por auto de fecha cuatro de diciembre del año dos mil uno, y con apoyo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad federativa, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá la ejecución de la sentencia en su rebeldía, haciéndole las notificaciones que deben de ser personales por lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Prestaciones reclamadas: 1.- El divorcio y la disolución del vínculo matrimonial que me une a la demandada en su carácter de cónyuge culpable. 2.- Como consecuencia de lo anterior, la disolución de la sociedad conyugal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.-Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

269-A1.-11, 21 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A:

SRA. MARIA GRACIELA GOMEZ ESPINOZA.

EXP. No. 1174/01.

JUICIO.- ORDINARIO CIVIL.

En los autos del expediente al rubro anotado, relativo al juicio ordinario civil, sobre cesación de pensión alimenticia, el señor JOSE LUIS ALVA GALVEZ, demanda en contra de MARIA GRACIELA GOMEZ ESPINOZA, la cesación de la obligación alimenticia, y demás prestaciones que reclama, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, el C. Juez Primero Familiar de este Distrito Judicial, ordenó se emplace a la demandada MARIA GRACIELA GOMEZ ESPINOZA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber a dicha demandada, que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo, se le tendrá por confesa de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según el caso, así mismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores aún las de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía. Toluca, México, enero 29 del 2002.-Doy fe.-Secretario, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

457.-11, 21 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

SR. BENJAMIN PEÑA CASTILLA.

En el expediente número 381/2001, el C. JAVIER FLORES MEDINA le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: 1.-La propiedad por prescripción positiva o usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en la Colonia "La Mora", en la calle Moctezuma S/N., lote No. 9, Fracción Segunda del Municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 33; al sur: 10.00 m con calle Moctezuma, al oriente: 23.00 m con lote 8 y al poniente: 23.00 m con lote 10. Con una superficie de: 230 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial a favor de BENJAMIN PEÑA CASTILLA, bajo los siguientes antecedentes registrales: Partida número 83, a fojas 17, del volumen XV, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 10 de diciembre de 1986. 2.- En su caso el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo que ignorando su domicilio la Juez del conocimiento ordenó emplazar a BENJAMIN PEÑA CASTILLA, por este medio, haciéndole saber que debe comparecer a juicio dentro del término de treinta días, si pasado ese término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación, en el lugar de la citación, contando el término de treinta días, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación.- Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

448.-11, 21 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

JOSE CRUZ MEJIA LOPEZ, promueve ante este juzgado dentro del expediente número 78/2002, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del terreno denominado "Dos Fracciones", ubicado en la Avenida Once de Julio sin número, Pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, domicilio ampliamente conocido, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.00 m colindando con propiedad de Genaro Calzada; al sur: en 8.12 m colindando con propiedad de Irineo Méndez Baeza, en 1.95 m colindando con Avenida Once de Julio; al oriente: en 13.75 m colindando con propiedad de Leonor Calzada Bárcenas, en 16.00 m y colinda con propiedad de Irineo Méndez Baeza; al poniente: en 33.00 m colindando con propiedad de Genaro Calzada Bárcenas, con una superficie total aproximada de 184.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días cada uno, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuautitlán, México, enero veintinueve del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Emmy Gladys Alvarez Manzanilla.-Rúbrica.

239-A1.-7, 21 febrero y 7 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 541/2000, relativos al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS GUTIERREZ RODRIGUEZ en contra de JUAN CARLOS GUTIERREZ YAÑEZ, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día seis de marzo del dos mil dos, para que tenga verificativo en primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos a la parte demandada, consistentes en: Un automóvil marca Volkswagen sedan, modelo mil novecientos noventa y cuatro, tipo de transmisión estándar, número de motor ACD109320, número de carrocería 11R0036421, número de serie 11R0036421, placas de circulación LHG7802 del Estado de México, un minicomponente, tres televisores a color, un horno de microondas, un comedor y una sala, siendo el valor de los bienes de referencia la cantidad \$20,000.00, \$480.00, \$1005.00, \$1,119.00, \$549.00, \$3,300.00, \$960.00, respectivamente.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta o tabla de avisos de este Tribunal.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zelina Gómez.-Rúbrica. 350-A1.-20, 21 y 22 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DE NICOLAS ROMERO, MEX.  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 480/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SILVESTRE JIMENEZ HERNANDEZ a través de su endosatario en procuración, en contra de YAZMIN VERDUSCO HUERTA, se ordenó por auto de fecha once de febrero del dos mil dos, el remate en pública almoneda y al mejor postor de los bienes embargados, consistentes en un televisor a color de veinte pulgadas marca Blue Point, modelo B/2030CR, serie número 40320626 sin control remoto en regular estado con un valor de \$ 1,100.00 (UN MIL CIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), lo anterior deberá ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados del juzgado, por tres veces dentro de tres días, a efecto de convocar postores para que acudan al local de este juzgado a las diez horas del día nueve de abril del año en curso, sirviendo como base de la postura legal la cantidad en que fue valuado el bien descrito anteriormente.-Doy fe.

Nicolás Romero, México, catorce de febrero del 2002.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia Verónica Guerrero Quezada.-Rúbrica. 343-A1.-19, 20 y 21 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DE NICOLAS ROMERO, MEX.  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 113/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por YOLANDA FERNANDEZ ESCOBAR a través de su endosatario en procuración, en contra de MARIA ORALIA GARCIA LOZANO, se ordenó por auto de fecha ocho de febrero del dos mil dos, el remate en pública almoneda y al mejor postor de los bienes embargados, consistentes en un piano alemán en mueble de color de madera, marca Frad, de un metro veinte centímetros de ancho, sin más datos de identificación, una sala de tres piezas, sillón, sofá, love set, en tela tipo plana color azul a rayas, en tonos claros sin más datos, un sillón color azul marino con flores tela estampada tipo plana y tres cojines en color azul, con un valor de \$ 1,700.00 (UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), lo anterior deberá ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados del juzgado, por tres veces dentro de tres días, a efecto de convocar postores para que acudan al local de este juzgado a las diez horas del día primero de abril del año en curso,

sirviendo como base de la postura legal la cantidad en que fueron valuados los bienes descritos anteriormente.-Doy fe.

Nicolás Romero, México, trece de febrero del 2002.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia Verónica Guerrero Quezada.-Rúbrica.

343-A1.-19, 20 y 21 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 86/2000, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la Licenciada ALEJANDRA URRUTIA BOLAÑOS, en contra de OMAR GOMEZ ARIAS, la Jueza del Conocimiento señaló las doce horas del día veinte de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, siendo estos: Una camioneta Chevrolet Blazer americana, con número de placas LLG2237, con vidrios oscuros, espejos laterales, interiores en color café claro, volante de madera con asiento trasero, dirección estándar, en condiciones regulares, con quema cocos, con dos puertas, con una calcomanía que dice vehículo regularizado, blazer 4x4; y una lavadora Easy, de dos velocidades de diez ciclos, automática LEA 105008, en color blanco de cinco botones al frente capacidad de diez kilos en la tina, con número de serie 127V-1-10%.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, por tres veces dentro de tres días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate por lo que hace a la camioneta la cantidad de \$13,000.00 TRECE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, y por lo que hace a la lavadora la cantidad de \$2,450.00 DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, cantidad en que fueron valuados dichos bienes por el perito designado en autos; asimismo, convóquese postores. Dado en Temascaltepec, México, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

608.-20, 21 y 22 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 352/01, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RENE MAURICIO DIAZ CAMACHO, en su carácter de endosatario, en procuración de JOSE ANTONIO SANCHEZ VILLAGRAN, en contra de JOSE HURTADO ROBLES, por auto de fecha cuatro de febrero de dos mil dos, se señaló las diez horas del día once de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.- Horno de microondas "Kenmore, Sensor Cook", 2.- Televisión marca Phillips, 3.- Un comedor C/seis sillas, 4.- Una sala con tres piezas, color verde, 5.- Una sala con tres piezas color beige, 6.- Un modular marca Aiwa.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, Convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$14,850.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados dichos bienes por los peritos nombrados en autos.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a doce de febrero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

587.-19, 20 y 21 febrero.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTOS**

Exp. I.A. 9550/480/01, SEBASTIAN HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. San Jaco ubicado en privada Pino Suárez s/n en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con privada Pino Suárez, al sur: 10.00 m con Julio Sánchez, al oriente: 20.00 m con Hilario Hernández, al poniente: 20.00 m con Dolores Muñoz Barrera. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de Febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

508.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 6130/101/01, ADELAIDA RIVERO BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jacinto Canek # 16 San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, predio denominado Tequeculco, mide y linda: al norte: 37.70 m con Felipe Barrón, al sur: 37.70 m con Irineo Barrón, al oriente: 21.15 m con Marcelino Barrón, al poniente: 19.30 m con Felipe y Román Barrón. Superficie aproximada de: 783.48 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 10 de Enero del 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

508.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 6475/110/01, JUAN RUEDA JARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n Col. San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, predio denominado Orilla de la Zanja, mide y linda: al norte: 7.45 m con una zanja, al sur: 7.45 m con Blas Montiel, al oriente: 23.00 m con Domingo Saavedra, al poniente: 23.00 m con Reyes Rivero. Superficie aproximada de: 171.35 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 20 de Enero del 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

508.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 362/07/02, SATURNINO MARTINEZ MORA, RUBEN AGUILAR GOMEZ Y MARIA DE JESUS LEON DE AGUILAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n colonia Venustiano Carranza, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.33 m con Alvaro Reyes Moreno, al sur: 16.41 m con lote baldío, al oriente: 8.70 m con Francisco Tovar Quintana, al poniente: 8.60 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de: 141.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 11 de Febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

508.-13, 18 y 21 febrero.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTOS**

Exp. No. 368/22/02, C. VICENTE GONZALEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Pueblo", Colonia La Aurora, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.80 m colinda con carretera Tlazala Santa; al sur: 11.70 m colinda con calle Constitución, actualmente con calle Revolución; al oriente: 71.25 m colinda con María Trinidad, Anita Osnaya Vargas; al poniente: 74.10 m colinda con Guadalupe Trejo González. Superficie aproximada de 856.2850 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 365/20/02, C. VICENTE GONZALEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Pueblo", Colonia La Aurora, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.80 m colinda con Hilaria González García; al sur: 11.80 m colinda con calle Revolución; al oriente: 56.25 m colinda con el comprador Vargas; al poniente: 59.10 m con Ma. Trinidad Osnaya Vargas. Superficie aproximada de 676.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 365/19/02, C. VICENTE GONZALEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Las Manzanas", Colonia La Aurora, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.60 m colinda con el Sr. Ernesto Fonseca Fonseca; al sur: 15.60 m colinda con carretera a Villa Nicolás Romero a Naucalpan; al oriente: 60.00 m colinda con Pascual González Chávez; al poniente: 60.00 m colinda con Juan González Chávez. Superficie aproximada de 936.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 8793/332/01, C. ALBERTO CALDERON ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana s/n., Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m colinda con calle Agua Caliente; al

sur: 13.50 m colinda con canal; al oriente: 16.50 m colinda con propiedad del Sr. Mauricio Maldonado; al poniente: 24.00 m colinda con propiedad del Sr. Mónico. Superficie aproximada de 236.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de enero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 369/23/02, C. OLIVIA BECERRIL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende número 11 Colonia Independencia 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.92 m con calle Allende; al sur: 23.90 m con Isalás Arana; al oriente: 15.03 m con paso de servidumbre, actualmente 15.03 m con María de Jesús Javier E.; al poniente: 15.86 m con Ma. de Jesús Javier E., actualmente 15.86 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 369.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 364/18/01, C. MARIA GUADALUPE AGUILAR SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.60 m con Juan Gómez Cuandón; al sur: 16.97 m con Raymundo Morgado; al oriente: 9.50 m con Cda. Ignacio R. Alatorre; al poniente: 10.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 160.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 367/21/02, C. ALEJANDRO TEJADA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Magnolias No. 29, Colonia Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.75 m colinda con lote 28; al sur: 18.75 m colinda con lote 30; al oriente: 07.00 m colinda con calle Magnolias; al poniente: 07.00 m colinda con lote 12. Superficie aproximada de 131.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 238/022/2002, C. SOLEDAD GONZALEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle No. 7, La Palma, Cuautitlán, México, manzana II, lote 6, municipio de Cuautitlán México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 6.00 m linda con lote baldío; al sur: 6.00 m linda con camino de paso; al oriente: 10.00 m linda con Vicente Serrano; al poniente: 10.00 m linda con Genoveva Pérez Tenorio. Superficie aproximada de 60.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 236/020/2002, C. MARIA DEL CARMEN SALGADO CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Niños Héroes s/n., lote A, Col. Santa María Huecatitla, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 26.00 m linda con María Teresa Salgado Caballero; al sur: 26.00 m linda con Tomasa Salgado Cureño; al oriente: 9.85 m linda con Tomasa Salgado Cureño; al poniente: 9.85 m linda con Felipe Romero. Superficie aproximada de 256.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 235/019/2002, C. JORGE ALBERTO SALGADO CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Niños Héroes s/n., lote F, Col. Santa María Huecatitla, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.50 m linda con Daniel Salgado Cureño; al sur: 16.50 m linda con Tomasa Salgado Cureño; al oriente: 9.75 m linda con Tomasa Salgado Cureño y 11.25 m linda con María del Carmen Salgado Caballero; al poniente: 21.00 m linda con María Guadalupe Salgado Caballero. Superficie aproximada de 347.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 233/017/2002, C. MARIA GOMEZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2 Cda. de la Colonia Las Margaritas No. 11, Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 7.50 m linda con camino vecinal; al sur: 7.50 m linda con zanja regadora; al oriente: 20.00 m linda con Lucio Cabañas o sucesores; al poniente: 20.00 m linda con Ma. del Carmen Almonaci Vallarta. Superficie aproximada de 150.00 m<sup>2</sup>.



El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 239/023/2002, C. SILVIA HERNANDEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Carmen No. 2, Cuautitlán Izcalli, Col. Bellavista, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.50 m linda con lote 3 misma; al sur: 12.50 m linda con mismo terreno; al oriente: 12.00 m linda con mismo terreno Higinio Manzano Luna; al poniente: 12.00 m linda con Esperanza García Díaz. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 237/021/2002, C. JOEL DOMINGUEZ MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miraflores s/n., San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.51 m linda con Felipa Lozano; al sur: 13.55 m linda con calle privada; al oriente: 24.00 m linda con José Luis Sámano Lule; al poniente: 23.80 m linda con Ricardo Pallares Domínguez. Superficie aproximada de 319.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 344/030/2002, C. ERNESTINA FLORES ALDAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en hoy carretera Miraflores s/n., poblado de San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 22.50 m linda con Isabel Flores; al sur: 22.00 m linda con Santiago Sánchez Lozano; al oriente: 18.10 m linda con Martín Juárez; al poniente: 17.00 m linda con Santiago Flores. Superficie aproximada de 390.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 234/018/2002, C. GRACIA RAMIREZ GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos No. 32-A, Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 26.90 m linda con Fausto Ramírez; al sur:

28.00 m linda con Av. Adolfo López Mateos; al oriente: 3.36 m linda con Paseos del Alba; al poniente: 9.35 m linda con Fausto Ramírez. Superficie aproximada de 240.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 9 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 244/024/2002, C. SUSANA RAMIREZ GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos No. 32, Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.60 m linda con Fausto Ramírez Cerón; al sur: 8.50 m linda con Gracia Ramírez Godínez; al oriente: 11.78 m linda con Silvia Ramírez Godínez; al poniente: 7.33 m linda con Paseos del Alba, hoy Av. Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de 247.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. No. 245/025/2002, C. JUAN ROQUE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio López Rayón No. 85, Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Gregorio Ortega, sur: 10.00 m linda con callejón S/Nombre, oriente: 20.00 m linda con Porfirio Ponce, poniente: 20.00 m linda con Manuel López. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 17 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 245/026/2002, C. ROGELIO MORALES MORLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zapote S/N, Sta. Bárbara, El Solar, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.50 m linda con Valentin Morlán y Rafael Morlán, sur: 12.60 m linda con Juan Morlán, oriente: 20.30 m linda con Pedro Morlán, poniente: 20.12 y 8.10 m linda con Rafael Morlán y Cda. Zapote. Superficie aproximada de: 348.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 11 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 247/027/2002, C. ELIA CORONA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campo deportivo S/N, hoy Prolongación San Lorenzo, San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 21.50 m linda con zanja regadora, sur: 20.40 m linda con Centro Comercial Aurrera, oriente: 22.00 m linda con Rosa Garay Valdez, poniente: 25.28 m linda con Antonia Garay Valdez. Superficie aproximada de: 494.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 18 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 339/029/2002, C. PEDRO TAPIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sauces No. 30, San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Valentín Vega Pérez, sur: 20.00 m linda con Pablo Rivas, oriente: 12.35 m linda con zanja, poniente: 12.35 m linda con canal de riego. Superficie aproximada de: 247.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 22 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 338/028/2002, C. FRANCISCO COBARRUBIAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aldama S/N, San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.19 m linda con calle vecinal, sur: 8.50 m linda con Esperanza Pérez Pereztejada, oriente: 17.57 m linda con José Luis Ordóñez Martínez, poniente: 21.71 m linda con Fidel Fonseca Olivera. Superficie aproximada de: 167.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 22 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 375/031/02, C. VICTOR MANUEL GARDUÑO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Barranca la Cantera Bo. San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.77 m colinda con Irma Solano Cervantes, sur: 10.68 m colinda con calle pública, oriente: 18.36 m colinda con Guillermina Zárate Gamboa, poniente: 18.36 m colinda con calle de La Barranca. Superficie aproximada de: 196.91 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 24 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 184/012/02, C. MARCELA CASTAÑEDA PATLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. México, Tlacomulco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.56 m colinda con calle pública, sur: 17.90 m colinda con Néstor Velázquez Bravo, oriente: 16.65 m colinda con Juan Miguel Villalobos, poniente: 19.35 m colinda con Avenida Insurgentes. Superficie aproximada de: 220.27 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 15 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 8649/00, C. RAFAEL SALDAÑA VAZQUEZ Y PATRICIA GALICIA PARRA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 24.21 m colinda con camino público, sur: 19.71 m colinda con Eufrocina Cruz Fiesco, oriente: 14.41 m colinda con camino público, poniente: 13.60 m colinda con Humberto Murillo Rivera y Silvia García Parra. Superficie aproximada de: 306.63 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 29 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 841/060/2002, C. GUADALUPE GALLEGOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Benito Juárez S/No. Colonia San Mateo Cuauhtec, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 24.30 m colinda con Francisco Urueta, sur: 31.00 m colinda con cerrada Benito Juárez, oriente: 32.70 m colinda con continuación Cerrada Benito Juárez, poniente: 32.69 m colinda con Jaime Salazar. Superficie aproximada de: 904.07 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 08 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 840/059/2002, C. ROSA MARIA HUERTA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fray Luis de León S/No. Barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.10 m con José Luis Quevedo Hurtado, sur: 10.10 m con camino público, actualmente calle Fray Luis de León, oriente: 21.00 m con J. Fidel Salazar C., poniente: 21.00 m con entrada particular. Superficie aproximada de: 212.04 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 08 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 838/057/2002, C. GERARDO SOTO CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Ayuntamiento S/No. Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con María Guadalupe Montaño, sur: 15.00 m con Blanca Esthela Velázquez Peredo, oriente: 10.00 m con Blanca Esthela Velázquez Peredo, poniente: 10.00 m con privada de acceso de 6.00 m. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 06 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 839/058/2002, C. HERMINIA HUERTA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada sin nombre S/No. Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 31.61 m con Mario Baltazar Piña, sur: 26.24 m con Anatolio Meza de la Cruz, oriente: 8.55 m con vía del Ferrocarril, actualmente restricción de ferrocarril, poniente: 6.93 m con calle privada. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 08 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 842/061/02, C. JOSE BONILLA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana, S/No. Colonia Buenavista, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 44.18 m con Ma. Luisa Godínez Rodríguez (posible afectación de calle), sur: 37.22 m con camino al deportivo, actualmente calle Hermenegildo Galeana, oriente: 37.68 m con María Velázquez Campos, poniente: 42.27 m con Alberto Juárez Mercado. Superficie aproximada de: 1774.34 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 08 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 518/36/02, C. JESUS ARMANDO CABRERA JAIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Titini, municipio de Tepetzotlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 55.40 m colinda con Juan Velázquez, sur: 53.10 m colinda con Nicasio Calzadilla (sucesión), oriente: 50.00 y 39.00 m colinda con camino vecinal de 2.00 m de ancho, poniente: 89.00 m colinda con Agapito Fragoso (sucesión). Superficie aproximada de: 5000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 11 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 517/35/02, C. CLOTILDE RUBIO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Miguel Jagüeyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con Nicolás López C., sur: 10.00 m con Juan Tolentino Gabriel, oriente: 10.00 m con Autopista México Querétaro, poniente: 10.00 m con Gustavo Narváez. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 29 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 866/2002, HECTOR ALFONSO GONZALEZ MARTÍÑON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.33 m con Emma Nava Navarro, al sur: 21.33 m con María Teresa Nava Villanueva, al oriente: 18.75 m con calle sin nombre, al poniente: 18.75 m con Rosa Reyes Nava. Superficie aproximada: 400.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 12 de Febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Anzamedi Díaz.-Rúbrica.

583.-18, 21 y 26 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 369/01, FELIPA CELIA GONZALEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre de la localidad de Ahuacatitlán, Municipio de Temascalcingo, Méx., Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 26.07 m con Juana María de los Angeles González, al sur: 26.07 m con camino vecinal, al oriente: 30.00 m con calle Los Gigantes, al poniente: 30.00 m con Agueda Ofelia González Olvera. Superficie aproximada: 782.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. Méx., a 11 de Febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Eivia Hernández Trejo.-Rúbrica.

566.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. 370/01, AGUEDA OFELIA GONZALEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre de la localidad de Ahuacatitlán, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 26.07 m con Clemencia Ricarda González Olvera, al sur: 26.07 m con camino vecinal, al oriente: 30.00 m con Felipa Celia González Olvera, al poniente: 30.00 m con Braulio Benito González Olvera. Superficie aproximada: 782.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. Méx., a 11 de Febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

566.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. 368/01, CLEMENCIA RICARDA GONZALEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre de la localidad de Ahuacatlán, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: dos líneas de 7.00 m y 15.95 m con calle Las Pinguicas, al sur: 21.54 m con Agueda Ofelia González Olivera, al oriente: 35.00 m con Juana María de los Angeles González, al poniente: 34.60 m con Piedad Irene González Olivera. Superficie aproximada: 782.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. Méx., a 11 de Febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

566.-18, 21 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 1030/352/2001, JOSEFINA LAGUNAS CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje La Ladera, Municipio de Almoioya del Río, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 58.40 m con Isabel Castañeda Galicia y Carmen Castañeda Silva, al sur: 61.25 m con Juana Hernández Castro y Epifanio Jiménez Reyes, al oriente: 92.40 m con Lorenzo Arellano Mejía, al poniente: 93.00 m con Juventino Maya Núñez. Superficie aproximada: 5,545.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 14 de Noviembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

571.-18, 21 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5352/01, LUZ MARIA DELGADO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "San Blas", ubicado en la Purificación, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 17.00 m con Margarita Romero, noroeste: 11.00 y 28.40 m con Margarita Romero, sur: 35.00 m con calle San Blas, suroeste: 25.30 m con calle Tepetatitos, oriente: 37.65 m con Margarito Velázquez, poniente: no tiene medida. Superficie aproximada de: 1,566.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 21 de Noviembre del 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila, P.A. Firma el Registrador Auxiliar, Lic. Eduardo Felipe Chávez Reyes.-Rúbrica.

572.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. 5709/01, JORGE MENDOZA LANDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado ubicado en el poblado de San Antonio Tepetitlán, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 200.00 m con Jorge Mendoza, sur: 200.00 m con Sergio Quintero Miranda, oriente: 25.20 m con regadera y camino, poniente: 25.20 m con carril y Carmen Serrano. Superficie aproximada de 5,040.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 19 de Diciembre del 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

573.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. 5711/01, JORGE MENDOZA LANDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el poblado de San Antonio Tepetitlán, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 200.00 m con Felipe García, sur: 200.00 m con Jorge Mendoza Landón, oriente: 26.60 m con carril y regadera, poniente: 24.35 m con carril y Carmen Serrano. Superficie aproximada de: 5,095.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 19 de Diciembre del 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

574.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. 5710/01, JORGE MENDOZA LANDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el poblado de San Antonio Tepetitlán, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 184.80 m con Jorge Mendoza, sur: 184.80 m con Sergio Quintero Miranda, oriente: 25.20 m con regadera y camino, poniente: 25.20 m con carril y Carmen Serrano. Superficie aproximada de: 4,656.96 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 19 de Diciembre del 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

575.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. 5353/01, LUZ MARIA DELGADO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "El Calvario", ubicado en la Purificación, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 17.00 m con camino, sur: 21.00 m con Jesús Ireta y Jagüey Público, oriente: 54.00 m con Victoria San Nicolás Godínez, poniente: 66.50 m con Gloria Gómez Sánchez. Superficie aproximada de: 1,012.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 21 de Noviembre del 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila, P.A. Firma el Registrador Auxiliar, Lic. Eduardo Felipe Chávez Reyes.-Rúbrica.

576.-18, 21 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6476/111/01, DAVID HERNANDEZ JAIME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo 22 Col. Las Palomas San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.08 m con Raúl Parada, al sur: 10.00 m con calle Melchor Ocampo, al oriente: 22.13 m con Juan Contreras, al poniente: 20.18 m con Rómulo Luna. Superficie aproximada de: 214.59 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 20 de Enero del 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica. 508.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 9550/480/01, C. SEBASTIAN HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Jaco", Cda. de Pino Suárez, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Cerrada Pino Suárez, al sur: 10.00 m linda con Julio Sánchez, al oriente: 20.00 m linda con Hilario Hernández, al poniente: 20.00 m linda con Dolores Muñoz Barrera. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 10 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica. 515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 286/09/02, C. FERNANDO LEONEL CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Juárez s/n, colonia Himno Nacional P.D. "Sin nombre", Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.30 m linda con Paulino Salinas, al sur: 6.29 m linda con calle Prolongación Juárez, al oriente: 16.55 m linda con Armando Leonel Cortés, al poniente: 16.71 m linda con J. Francisco Leonel Cortés. Superficie aproximada de: 104.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 23 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica. 515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 287/10/02, C. ZENaida MEZA MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de calidad semi urbano, sin nombre, colonia Vista Hermosa, actualmente calle 11 de Abril s/n colonia Ampliación Vista Hermosa, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m (diez metros) linda con propiedad de la señora Josefina Waldo, al sur: 10.00 (diez metros), linda con cerrada sin nombre, actualmente calle 11 de Abril s/n, al oriente: 20.00 m (veinte metros), linda con propiedad de la señora Angela Waldo, al poniente: 20.00 m (veinte metros), linda con la señora Josefina Waldo. Superficie aproximada de: 200.00 m2. (doscientos metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 23 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica. 515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 288/11/02, C. ENRIQUE PIÑA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, Col. Vista Hermosa, actualmente calle 6 de Enero s/n, Col. Ampliación Vista Hermosa, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 31.00 m con andador de paso, actualmente 15 de Septiembre, al sur: 31.00 m linda con María Soledad García de Razo, al oriente: 8.00 m linda con Agripin Enrique Morales Marcial, al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre, actualmente 6 de Enero. Superficie aproximada de: 248.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 23 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 289/12/02, C. JUAN ROSAS RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. sin nombre, calle sin nombre, ampliación Vista Hermosa, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 46.00 m linda con Sr. Mario Uribe, al sur: 46.00 m linda con Sr. Erasto Almaraz, al oriente: 25.00 m linda con camino público sin nombre, al poniente: 25.00 m linda con fraccionamiento El Globo. Superficie aproximada de: 1,150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 23 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 290/13/02, C. ARMANDO LEONEL CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Juárez s/n, colonia Himno Nacional P.D. "Sin nombre", Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 5.98 m linda con Paulino Salinas, al sur: 5.98 m linda con calle Prolongación Juárez, al oriente: 16.47 m linda con Rafael Leonel Cortés, al poniente: 16.55 m linda con Fernando Leonel Cortés. Superficie aproximada de: 98.72 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 23 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 291/14/02, C. PATRICIA BONIFACIO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Colibrí # 9, 2do. Barrio de Cahuacán, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en dos líneas 11.74 m y 2.98 m linda con Trinidad Nieto, al sur: en dos líneas 10.16 m y 16.58 m linda con Trinidad Nieto y Mario Reyes Dolores, al oriente: en dos líneas 16.33 m y 3.44 m linda con Leticia Bonifacio Benítez y Cerrada Colibrí, al poniente: en una línea 14.50 m linda con Trinidad Nieto. Superficie aproximada de: 280.92 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 23 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 278/01/02, C. TERESA LEONEL CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Agosto No. 9, Esq. Prolongación Juárez, Col. Himno Nacional P.-D- "Sin nombre", Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.25 m con Paulino Salinas, al sur: 12.15 m y 11.60 m con avenida Prolongación Juárez, al oriente: 15.15 m con calle 20 de Agosto, al poniente: 16.45 m con Rafael Leonel Cortés. Superficie aproximada de: 343.07 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 23 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano -Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 279/02/02, C. JUAREZ ZARATE MARCELINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sin nombre", Lt. s/n Mza. s/n, calle camino Nacional, Col. Independencia, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.20 m linda con lote 8 y 9, al sur: 8.90 linda con camino Nacional, al oriente: 16.20 m linda con lote 2, al poniente: 12.80 m linda con lote 4. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 23 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 280/03/02, C. EDUARDO GUERRERO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. s/n, Mza. s/n, calle Cda. Particular, colonia Ampliación Vista Hermosa, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con Angela Ubaldo Arana, al sur: 7.00 m con cerrada particular, al oriente: 14.29 m con Rocio Ramirez Diaz, al poniente: 14.29 m con Zenaida Meza. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 23 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 8213/298/01, C. MARIA ELENA GARCIA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin denominación, calle Pirules sin número, colonia San Isidro La Paz, segunda sección, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.40 m linda con la señora Victoria Santos Reyes Ortega, al sur: 20.50 m linda con propiedad privada, al oriente: 7.00 m linda con calle Pirules, al poniente: 7.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 143.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 18 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 8612/299/01, C. MARIA DE LOURDES MARTIÑÓN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Cerro de Madrid", colonia San Martín de Porres del pueblo de Calacoaya, Municipio de Atizapán, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m colinda con calle l. 08.65 m linda con el señor Lorenzo Pájaro González y 10.00 m con Sr. Raymundo Tinajero, al sur: 6.00 m linda con calle Adolfo López Mateos, al oriente: 48.60 m linda con Sr. Vicente Martínez, al poniente: 15.93 m con Sra. María Remedios Tello, 4.65 m con señor Raymundo Tinajero Jiménez y 21.98 m con Lorenzo Pájaro. Superficie aproximada de: 406.92 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano -Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 8613/300/01, C. FILIBERTO LUNA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tinajas", pueblo de Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 112.50 m linda con propiedad de Rafael Alvarez, al sur: 119.70 m linda con Monte Comunal, al oriente: 47.60 m linda con camino, al poniente: 49.00 m linda con camino. Superficie aproximada de: 5,607.63 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 8614/301/01, C. ADALBERTO ACUÑA MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Endersefi", localidad de Santa Ana, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 58.00 m linda con camino al río, al sur: 149.00 m linda con vereda vecinal, al oriente: 109.00 m linda con Humberto Acéves, al poniente: 216.00 m linda con barranca. Superficie aproximada de: 11,623.18 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 8615/302/01, C. VERONICA DOROTEO ROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Las Manzanas", localidad de Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.00 m linda con María Félix Roa Martínez, al sur: 18.95 m linda con camino público, al oriente: 14.50 m linda con María Félix Roa Martínez, al poniente: 9.30 m linda con Jenaro Roa. Superficie aproximada de: 249.54 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 8616/303/01, C. MARIA DEL CARMEN LOERA ARECHIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sonit", localidad de San Luis Ayucan, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 31.60 m linda con Santiago Martínez Cruz, al sur: en tres líneas de 9.00 m, 2.00 m y 5.00 m con Martha Beatriz Mondragón, al oriente: 49.00 m con sucesión de Félix Hernández y Sr. Luis Miguel, al poniente: en dos líneas de 24.50 m y 23.00 m con camino público. Superficie aproximada de: 1,148.35 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 43/01/02, C. LUISA GILBERTA MENDOZA VAZQUEZ EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESAMENTARIA DEL SR. FERNANDO MENDOZA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril sin número, pueblo de San Lucas Tepetlaco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote del Sr. Casimiro Granados Ramirez; al sur: 15.00 m con casa del Sr. Aurelio Alvarez Trejo; al oriente: con terreno del vendedor y mide 12.00 m; al poniente: con calle 2 de Abril y mide 12 m respectivamente. Superficie aproximada de 180 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 222/17/02, C. JUAN VELAZQUEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno rústico de los llamados de "Común Repartimiento", P.D. "La Mora", Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 114.00 m con Telésforo de los Santos, barranca de por medio; al noroeste: 177.50 m linda con Ma. de Jesús Franco y Luz Martínez de Galicia; al sur: 76.30 m linda con propiedades que son o pertenecieron a Martiniano Quiroga y Luz Martínez de Galicia; al sureste: 88.75 m linda con Hipólito Guzmán. Superficie aproximada de 12,028.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 8810/329/01, ANGELA MORALES FUENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Palma, lote 2., Col. Independencia 1ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.00 m y colinda con Filiberto Vázquez; al sur: 10.00 m y colinda con Cda. la Palma; al oriente: 17.50 m y colinda con Aquilina Islas Ortega; al poniente: 16.50 m y colinda con Alejandro de la Rosa. Superficie aproximada de 186.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 8811/330/01, C. YOLANDA BUENO VAZQUEZ, HUMBERTO DEL VALLE, J. CESAR BUENO VAZQUEZ Y MA. GUADALUPE PEREZ PARRA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. San Lorenzo número 43, Col. Vicente Guerrero B., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 26.70 m y colinda con Martín Campos Hernández; al sur: 29.15 m y colinda con Martín Campos Hernández y Capilla; al oriente: 19.15 m y colinda con Cerrada San Lorenzo; al poniente: 19.50 m y colinda con Héctor Gómez González. Superficie aproximada de 537.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 8812/331/01, C. NIEVES CARDENAS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gregorio García No. 252, Col. San Isidro la Paz 2a, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 24.00 m y colinda con Juan Díaz Hernández; al sur: 20.50 m en dos líneas de oriente a poniente 13.00 m y la 2ª de 7.50 m y colinda con Josefina Bravo; al oriente: 18.65 m en dos líneas de norte a sur 8.40 m y la 2ª de 10.25 m y colinda con Josefina Bravo; al poniente: 15.15 m y colinda con calle Gregorio García. Superficie aproximada de 232.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 8813/332/01, C. PATRICIA VIVIANA BLANCAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gorrón s/n., Col. Benito Juárez Barrón 2ª Secc., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.90 m y colinda con David Blancas Martínez; al sur: 11.00 m y colinda con calle Gorrón; al oriente: 13.10 m y colinda con Ma. del Pilar Morales Sánchez; al poniente: 14.50 m y colinda con Guadalupe Sánchez. Superficie aproximada de 149.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 8814/333/01, C. CARMEN PICASO OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle los Pinos s/n., Col. Independencia 1ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.05 m y colinda con Sabina Ramírez Lora; al sur: 15.00 m y colinda con calle los Pinos; al oriente: 12.00 m y colinda con Zacarías Martínez Roas; al poniente: 9.65 m y colinda con Francisco Martínez Mateos. Superficie aproximada de 161.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 8815/334/01, C. GERARDO PAEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., Barrio San Miguel, San José V., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 24.35 m y colinda con calle sin nombre; al sur: 24.35 m y colinda con Felipe Garrido y Pedro Granados; al oriente: 13.70 m y colinda con Sofía Granados Valerio; al poniente: 13.70 m y colinda con Juana Granados Valerio. Superficie aproximada de 329.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 8816/335/01, CRISTINA DEL VALLE NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa No. 17, Col. Caja de Agua, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.65 m y colinda con calle Francisco Villa; al sur: 23.20 m y colinda con Daniel Hernández; al oriente: 40.40 m y colinda con Pedro Velázquez; al poniente: 40.40 m y colinda con Epifanio Sánchez Becerril. Superficie aproximada de 819.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 8817/336/01, C. MARCIANO GABRIEL CORREO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Rojo Gómez número 23, Col. San Isidro la Paz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m y colinda con Cda. Rojo Gómez; al sur: 12.00 m y colinda con Gilberto Pascual López; al oriente: 10.00 m y colinda con Cda. sin nombre; al poniente: 10.00 m y colinda con Marcelo Osornio. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 8818/338/01, C. SALUSTIA FLORES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. A Santa Ana sin número, Col. Benito Juárez B., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 50.00 m y colinda con Rafael de la Cruz; al sur: en línea quebrada 32.40, 3.00, 21.20 m y colinda con Jorge García, Jorge Espinoza, Alejandra Morales y/o; al oriente: 18.90 m y colinda con carretera a Santa Ana; al poniente: 19.70 m y colinda con María Elena Moreno. Superficie aproximada de 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 8819/338/01, C. ELIVIA HUERTA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Benito Juárez número 5, Col. Benito Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con propiedad privada, ahora María Benítez García; al sur: 15.00 m y colinda con calle Cda. Benito Juárez; al oriente: 20.00 m y colinda con Víctor Díaz Rodríguez; al poniente: 20.00 m y colinda con Bertha Rodríguez Huerta. Superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. 8820/339/01, C. BONIFACIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Silverio Pérez número 21, Col. San Isidro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al sur: 10.40 m y colinda con Antonio Rodríguez Velázquez; al oriente: mide en tres líneas de norte a sur 12.50 m, 11.00 m y 3.60 m y colindan con calle Silverio Pérez; al poniente: 25.80 m y colinda con Petra Velázquez. Superficie aproximada de 148.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 8821/340/01, C. MARTHA PATRICIA JIMENEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo sin número, Col. Benito Juárez B., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m y colinda con Cresencio Jiménez Vergara; al sur: 8.00 m y colinda con calle 21 de Marzo; al oriente: 18.75 m y colinda con Felipe Alcántara; al poniente: 18.75 m y colinda con Cresencio Jiménez Vergara. Superficie aproximada de 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 8822/341/01, C. MARIA DE LA LUZ CRUZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª Cda. 12 de Diciembre s/n., Col. Francisco I. Madero 2ª S., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noroeste: 20.00 m y colinda con andador; al noreste: 8.00 m y colinda con; al suroeste: 8.00 m y colinda con Cerrada 12 de Diciembre; al sureste: 20.00 m y colinda con Antonia Cerón Toral. Superficie aproximada de 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 281/04/02, C. FRANCISCO LEONEL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Juárez s/n., Colonia Himno Nacional, P.D. sin nombre, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.93 m con Paulino Salinas; al sur: 5.09 m con Prolongación Juárez; al oriente: 16.71 m con Fernando Leonel Cortés; al poniente: 16.90 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 109.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 282/05/02, C. LETICIA BONIFACIO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Colibrí No. 9, 2do Barrio de Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.20



m linda con Cerrada Colibrí; al sur: 17.92 m linda con Vicente Reyes Dolores; al oriente: 20.28 m linda con María de los Angeles Raquel Muñoz Rodríguez; al poniente: 12.89 m con Patricia Bonifacio Benítez. Superficie aproximada de 257.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 283/06/02, C. RAFAEL LEONEL CORTÉS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Juárez s/n., Colonia Himno Nacional, P.D. "Sin Nombre", municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.31 m linda con Paulino Salinas, actualmente Paulino Salinas; al sur: 6.38 m con calle Prolongación Juárez; al oriente: 16.45 m linda con Francisco Leonel García; al poniente: 16.47 m con Armando Leonel Cortés. Superficie aproximada de 104.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 284/07/02, C. SILVIA RUEDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Nicolás Romero No. 68-A, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.00 m linda con Sr. Guillermo Martínez C.; al sur: 13.00 m linda con Sr. Hermelinda Martínez; al oriente: 14.00 m linda con Sra. María Elena de Arias; al poniente: 14.00 m linda con Cda. Nicolás Romero. Superficie aproximada de 182.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 8642/304/01, C. ANNELESE PFENNICH DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Agua", en el poblado de Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 140.70 m con Ernesto Rojas Gómez, al sur: 146.00 m con Félix Soriano Rosas, al oriente: 22.50 m con Ernesto Rojas Gómez y una entrada de 66.00 m de largo por 3.00 m de ancho, al poniente: 16.00 m con Miguel Velázquez. Superficie aproximada de: 2,766.65 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 14 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 8643/305/01, C. RENATO A. CEVALLOS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Charco", de ahora en adelante "Paraiso", en el poblado de Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito

de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: mide en dos líneas quebradas: 16.00 y 10 m con Evangelina Gómez, al sur: 20.00 m linda con camino vecinal, al oriente: 99.60 m linda con Carmen Esmeralda Alcalá Saavedra, al poniente: 91.00 m linda con Ma. Guadalupe Cevallos Castillo. Superficie aproximada de: 2,192.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 14 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 8644/306/01, C. ANTONIO JIMENEZ MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Erante", poblado de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 54.90 m linda con la Sra. Cristina Mayen Sánchez, al sur: 48.22 m linda con Sr. Porfirio Blancas Mayen, al oriente: 23.70 m linda con carretera Estatal, al poniente: 16.85 m linda con la Sra. Claudia Elsa Blancas Fernández y el señor Mario Blancas Fernández. Superficie aproximada de: 1,045.37 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 14 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 7972/307/01, C. PEDRO SANCHEZ JUAREZ Y ANTONIO SANCHEZ JUAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Cachi", Segunda Fracción del Monte de la Huerta, perteneciente al pueblo de Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 150.00 m linda con Marcial Mayen, al sur: 126.00 m linda con Ventura Pérez y Genaro Pérez, al oriente: 244.00 m linda con Marcial Mayen, al poniente: 256.50 m linda con monte comunal. Superficie aproximada de: 34,500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 24 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 8852/331/01, C.C. MARIA DEL REFUGIO HERNANDEZ BLANCAS Y FELIPA HERNANDEZ BLANCAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Mirador", lote S/N, manzana S/N, calle del Ferrocarril, Col. Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 27.70 m, 7.70 m y 16.13 m con camino a Loma de la Cruz y Austrebertha Hernández, al sur: 15.80 m, 6.70 m y 38.30 m con terreno de la Iglesia y Juan Hernández, al oriente: 30.00 m linda con Andrés Rojas y Emilio Rojas, al poniente: 28.20 m linda con calle del Ferrocarril. Superficie aproximada de: 1,344.46 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 6188/108/01, C. BASILIO BADILLO LICONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 9a. de Morelos, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m

linda con José Carmen Garrillo Rodríguez, al sur: 15.00 m linda con Anastasio Jiménez Barrón, al oriente: 10.00 m linda con Miguel Castro Guerrero, al poniente: 10.00 m linda con calle 9a. de Morelos. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 6189/109/01, C. HAYDEE MELO FRAGOSO, ARMANDO MELO FRAGOSO Y LA C. GUADALUPE FRAGOSO DE MELO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3 B, de la calle 5a. de Morelos, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.50 m linda con propiedad particular, al sur: 13.50 m linda con propiedad particular, al oriente: 11.40 m linda con propiedad particular, al poniente: 11.40 m linda con calle 5a. de Morelos. Superficie aproximada de: 153.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 6187/107/01, C. JACQUELINE MEDELLIN MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, P.D. "Ahuehuete, Tenayuca", calle Ampliación Jacarandas, Col. Ahuehuete Tenayuca, actualmente, San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.50 m linda con Esperanza Mercado, al sur: 14.90 m linda con Mercedes Villanueva, al oriente: 13.72 m linda con Mudanzas Ochoa Hnos., al poniente: 13.72 m linda con calle Ampliación Jacarandas. Superficie aproximada de: 201.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 6094/99/01, C. SEBASTIAN GIL BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Llano", calle Agustín Melgar No. 21, del poblado de San Juan Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Fracción Número 2, al sur: 20.00 m linda con Fracción Número 4, al oriente: 10.00 m linda con privada particular, al poniente: 10.00 m linda con Marcos Cárdenas, 72.00 m2. de construcción. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 5978/98/01, C. JUAN VAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Laguna, calle Titania, Col. La Joya Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.90 m

linda con Joaquín Rosales, al sur: 21.90 m linda con Moisés Hidalgo, al oriente: 7.00 m linda con Ruperto Salazar, al poniente: 7.00 m linda con calle Titania. Superficie aproximada de: 153.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 5977/97/01, C. PEDRO HUERTA ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Clayegaico", pueblo de San Juan Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: treinta y seis metros con el señor Lucas, al sur: treinta y cuatro metros con David Domínguez, al oriente: siete metros con calle Diamante, al poniente: seis noventa metros con lote baldío. Superficie aproximada de: 243.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 4289/65/01, C. FRANCISCO TERRONES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 34, calle 13a. de Morelos, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.80 m linda con el Sr. Alfredo Avila, al sur: 16.00 m linda con Sr. Pedro Jaimes, al oriente: 10.05 m linda con calle 13a. de Morelos, al poniente: 10.50 m linda con calle 14a. de Morelos. Superficie aproximada de: 163.07 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 4290/66/01, C. JOSE LUIS MUÑOZ MURGUIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1-A, calle I. Allende, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.55 m linda con Av. Río de Los Remedios, al sur: 12.45 m linda con Sra. Petra Victoria, al oriente: 17.95 m linda con Sra. Guadalupe Villegas, al poniente: 19.50 m linda con calle Ignacio Allende. Superficie aproximada de: 202.08 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 4291/67/01, C. YOLANDA CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Adolfo López Mateos, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.40 m linda con Julio Rodríguez Rubí, al sur: 10.10 m linda con Callejón López Mateos, al oriente: 18.50 m linda con Juana Soriano, al poniente: 18.40 m linda con Sr. Francisco. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 4292/68/01, C. IGNACIO ESPINOZA BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una fracción lote 11-B, manzana S/N, calle Hermenegildo Galeana, Colonia San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.80 m linda con José Lara Navarrete, al sur: 12.00 m linda con Felipe Barrón, al oriente: 14.60 m linda con José Barrón, al poniente: 14.60 m linda con calle H. Galeana. Superficie aproximada de: 166.44 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 7331/421/01, C. MARIA DEL SOCORRO PINEDA JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Atlautenco", poblado de Santa Clara Coalita, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Fortino Soberanes, al sur: 10.00 m linda con barranca o arroyo, al oriente: 10.00 m linda con Sr. Leonardo Ruiz, al poniente: 10.00 m linda con Sr. Eleodoro Roldán. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 7481/424/01, C. MANUEL LECHUGA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Frijol", San Cristóbal, Lote S/N, manzana S/N, calle Prolongación Agricultura No. 81, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.00 m linda con 2a. Priv. de Agricultura, al sur: 23.00 m con Víctor Uribe, al oriente: 17.00 m con Roberto Martínez, al poniente: 17.00 m con prolongación Agricultura. Superficie aproximada de: 391 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. I.A. 8228/461/01, C. FRANCISCA ORTEGA ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Salitreco", poblado de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Sr. Juan Enriquez Martínez, al sur: 10.00 m con Sr. Jorge Pool Ortega, al oriente: 9.00 m con Escuela Primaria, al poniente: 9.00 m con la privada Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 90.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

515.-13, 18 y 21 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8  
CUAUTITLAN, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

**AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA  
DE DON SERAFIN GOMEZ GARCIA, RECONOCIMIENTO DE  
VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, ACEPTACION DE LA  
HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA**

Mediante instrumento número 21.790, extendido el veintitrés de enero del año dos mil dos, ante mí y en el protocolo a mi cargo, doña María Cruz García García viuda de Gómez, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, RADICO la sucesión testamentaria de su finado esposo don Serafín Gómez García, respecto de la cual (1) En virtud de no haber aparecido ninguna otra disposición testamentaria RECONOCIO la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión en instrumento número 48,804, extendido el primero de agosto de mil novecientos setenta y siete, en el protocolo ordinario y ante la fe del notario número Ciento Veintuno del Distrito Federal, licenciado Jorge Alejandro Hernández Ochoa; (2) ACEPTO la herencia universal instituida en su favor; y (3) en virtud de haberse excusado don Vicente Mantecón Olavarría de desempeñar el cargo de albacea, por ser única y universal heredera; ACEPTO el cargo de albacea que le corresponde y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a continuar con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Atentamente.

El Notario Número Ocho del Distrito de  
Cuautitlan, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.

484.-12 y 21 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8  
CUAUTITLAN, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

**AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA  
DE DOÑA AVELINA GARCIA PEREZ DE LOPEZ,  
RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE SU TESTAMENTO,  
ACEPTACION DE LA HERENCIA, RECONOCIMIENTO  
RECIPROCO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y  
DESIGNACION DE ALBACEA**

Mediante instrumento número 21,800, extendido el veintiocho de enero del año dos mil dos, ante mí y en el protocolo a mi cargo, don Julio López García, por su propio derecho y en representación de don Alfonso López García, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México, y especialmente a la competencia del suscrito notario, RADICO la sucesión testamentaria de su finada madre doña Avelina García Pérez de López, respecto de la cual (1) En virtud de no haber aparecido ninguna otra disposición testamentaria RECONOCIO la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión en instrumento número 11,967, extendido el diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, en el protocolo ordinario y ante la fe del notario número Uno del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Licenciado Jorge Vergara González; (2) ACEPTO la herencia universal instituida en su favor de el mismo y de su hermano don Alfonso López García; (3) RECONOCIO en favor de su hermano y en favor de sí mismo su derecho a heredar; y (4) con la representación que ostenta y por derecho propio se DESIGNO albacea de la sucesión, aceptando y

protestando cumplir fiel y lealmente el cargo, y agregó que procederá a continuar con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Atentamente.

El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.

485.-12 y 21 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 39,349, volumen 777, de fecha 4 de diciembre del año 2001, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor ARTEMIO ACEVEDO AVENDAÑO, compareciendo los señores ARTEMIO JORGE, MARTHA, GRACIELA, MARIA EUGENIA, ELOISA MARIA ISABEL de apellidos ACEVEDO SANDOVAL y EFREN OSCAR de apellidos ACEVEDO Y SANDOVAL, el primero en su carácter de albacea y todos en su carácter de únicos y universales herederos, aceptando la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

LIC. CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-RUBRICA.  
NOTARIO Nº 10 DIST. DE TLALNEPANTLA, MEX.

490.-12 y 21 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 39,288 volumen 776 del 26 de noviembre del 2001, se llevo a cabo la radicación acumulada, ante mí de las sucesiones testamentarias a bienes de los señores FRANCISCO VALENZUELA ALCARAZ y MARIA INES INDART TREJO DE VALENZUELA, compareciendo los señores FRANCISCO, MANUEL, MARIO, JOSE LUIS, ROSA MARIA, ANTONIO, SALVADOR y MARIA DE LOURDES todos de apellidos VALENZUELA INDART todos en su carácter de únicos y universales herederos y esta última en su carácter de albacea, aceptando el cargo y manifestando que formulará el inventario de los bienes, herencia instituida en su favor.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-  
RUBRICA.  
NOTARIO Nº 10 DE TLALNEPANTLA, MEX.

491.-12 y 21 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 12  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Mediante escritura número 34,910 de fecha 20 de agosto de 1997 pasada ante la fe de la Licenciada Isabel J. V. Rojas de Icaza, Notario Público No. 12, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se hizo constar la radicación de la sucesión

testamentaria a bienes de la señora RAQUEL BARBERENA DELGADO DE KNIGHT, que otorga al señor WILLIAM DUNCAN KNIGHT BARBERENA en su carácter de albacea y único y universal heredero de la sucesión testamentaria.

LIC. ISABEL ROJAS DE ICAZA.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO No. 12

280-A1.-12 y 21 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 31,737 de fecha 3 de febrero del año 2000, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hicieron constar los siguientes actos: a).- La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LEONOR RODRIGUEZ MONDRAGON, que otorga su albacea la señora LUCIA HERNANDEZ RODRIGUEZ VIUDA DE ESTRADA, b).- El repudio a la herencia y legados que otorgan los señores ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ Y GABRIELA HERNANDEZ RODRIGUEZ, c).- La conformidad con la radicación antes mencionada que otorgaron los señores ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ Y JOSE JAIME HERNANDEZ. Asimismo aceptaron la herencia y reconocieron la validez del testamento. También el albacea, se obligó a formular los inventarios y presentar los avalúos dentro del término de Ley.-Doy fe.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 17 de enero del año 2002.

A T E N T A M E N T E  
EL NOTARIO VEINTINUEVE  
DEL DTO. DE TLALNEPANTLA

LIC. JUAN JOSE AGUILERA G.-RUBRICA.

Nota: Para publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO de 7 en 7 días.

276-A1.-12 y 21 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 31  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. RENE GAMEZ IMAZ, NOTARIO PUBLICO Nº 31 TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO". El suscrito Notario en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 1023 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, hace constar que por escritura pública número 13,159 de fecha 04 de febrero del año dos mil dos, se radicó la testamentaria a bienes del señor ROSALIO MAURO MORALES CALDERON, y la señora M. JESUS GARCIA GUTIERREZ, aceptó la herencia instituida en su favor, habiéndosele reconocido sus derechos y aceptando y protestando el cargo de albacea previo el discernimiento del mismo, manifestando que procedería a formular los inventarios y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria.

Coacalco, Méx., a 07 de febrero de 2002.

LIC. RENE GAMEZ IMAZ.-RUBRICA.  
Notario Público Nº 31  
Dtto. de Tlalnepantla, Méx.

Para su publicación en dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en el mismo.

468.-12 y 21 febrero.